



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL

Finalizado el plazo de exposición pública del Acuerdo adoptado por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 12 de diciembre de 2014, mediante anuncio insertado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 15, de fecha 20 de enero de 2015, y tablón de edictos de la Corporación, sin haberse formulado reclamaciones, queda elevado a definitivo el mismo, procediéndose a su publicación.

MODIFICACIÓN CRÉDITO NÚMERO 22

CAPÍTULO DE GASTOS

Capítulos: 9. Denominación: O.A.P.G.T. Pago pendiente aplicación ejercicio 2007. Suplemento crédito: 44.605,96 euros.

Totales: 44.605,96 euros.

CAPÍTULO DE INGRESOS

Descripcion: Remanente líquido de Tesorería: 44.605,96 euros.

Total financiación de suplemento crédito: 44.605,96 euros.

Contra la modificación de crédito referida podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

La Puebla de Almoradiel 6 de febrero de 2015.-La Alcaldesa, Julia Villarejo Hernando.

N.º I.- 1194